



EL ORO

*Tradición que brilla,
resplandor que perdura*



**AYUNTAMIENTO DE
EL ORO 2025 – 2027**

Gaceta Municipal

Órgano Informativo Año 2 No. 69 Vol. 1 No. de ejemplares: 20
Fecha de Publicación: 22 de junio de 2026

CONVOCATORIA

ABIERTA A LAS CIUDADANAS Y CIUDADANOS DEL MUNICIPIO DE EL ORO, ESTADO DE MÉXICO, PARA PARTICIPAR EN LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO ABIERTO, A CELEBRARSE EL PRÓXIMO 30 DE JUNIO DE 2026, EN PUNTO DE LAS 19:00 HORAS, EN EL SALÓN DE CABILDOS, UBICADO EN AV. CONSTITUCIÓN NO. 24, COLONIA CENTRO, EN EL ORO, ESTADO DE MÉXICO.

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2025 – 2027

SUMARIO

PUBLICACIÓN EN GACETA DE LA CONVOCATORIA ABIERTA
A LOS CIUDADANOS A PARTICIPAR EN
LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE
CABILDO ABIERTO

LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE EL ORO, MÉXICO ACORDE A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 91 FRACCIÓN XIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO PÚBLICA LA PRESENTE GACETA.



EL ORO

*Tradición que brilla,
resplandor que perdura*



**AYUNTAMIENTO DE
EL ORO 2025 – 2027**

Gaceta Municipal

Órgano Informativo Año 2 No. 69 Vol. 1 No. de ejemplares: 20
Fecha de Publicación: 22 de junio de 2026

AYUNTAMIENTO DE EL ORO MÉXICO ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2025 – 2027.

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115, FRACCIÓN II, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 122 PRIMER PÁRRAFO Y 130 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 26, 28, 29, 30 Y 48 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 13, 14, 16, 39 Y 41 BIS DEL REGLAMENTO DEL AYUNTAMIENTO, ADMINISTRACIÓN 2025 – 2027. EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO NO. 02 DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE EL ORO MÉXICO, CELEBRADA EL DÍA 22 DE JUNIO DEL 2026, SE EXPIDE LA SIGUIENTE:

C O N V O C A T O R I A A LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO ABIERTO

CONFORME A LAS SIGUIENTES

B A S E S

PRIMERA- LUGAR, FECHA Y HORA.

1. LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO ABIERTO SE CELEBRARÁ EN EL SALÓN DE CABILDOS, UBICADO EN AV. CONSTITUCIÓN NO. 24, COLONIA CENTRO, EN EL ORO, ESTADO DE MÉXICO, EL DÍA 30 DE JUNIO DE 2026 A LAS 19:00 HORAS

SEGUNDA- REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO.

1. SER HABITANTE DEL MUNICIPIO DE EL ORO, ACREDITANDO SU RESIDENCIA MEDIANTE CONSTANCIA DE RESIDENCIA EXPEDIDA POR EL DELEGADO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE, O EN SU CASO POR LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO.

2. LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR, DEBERÁN ENTREGAR EN COPIA SIMPLE LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

- a) IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE.
- b) CONSTANCIA DE RESIDENCIA



EL ORO

*Tradición que brilla,
resplandor que perdura*



**AYUNTAMIENTO DE
EL ORO 2025 – 2027**

Gaceta Municipal

Órgano Informativo Año 2 No. 69 Vol. 1 No. de ejemplares: 20

Fecha de Publicación: 22 de junio de 2026

- c) ESCRITO EN FORMATO LIBRE EN DÓNDE ESPECIFIQUE EL TEMA QUE ABORDARÁ EN SU PARTICIPACIÓN Y LOS MOTIVOS.

TERCERA- DEL LUGAR DE RECEPCIÓN Y PLAZO PARA PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN.

1. LA DOCUMENTACIÓN SE RECIBIRÁ EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, DENTRO DE LAS INSTALACIONES DEL PALACIO MUNICIPAL DE EL ORO, UBICADO EN AV. CONSTITUCIÓN NO. 24, COLONIA CENTRO, CABECERA MUNICIPAL DE EL ORO, MÉXICO, C.P. 50600, DE LUNES A VIERNES DE 09:00 A 15:30 HORAS; DESDE LA EXPEDICIÓN DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y HASTA UN DÍA ANTES DE LA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO.

2. UNA VEZ CERRADO EL PLAZO SE INTEGRARÁ UNA LISTA CON LOS CIUDADANOS QUE SE REGISTRARON Y SE PRESENTARÁ EN LA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO, PARTICIPANDO DE ACUERDO AL FOLIO DE REGISTRO. EL AYUNTAMIENTO ESCUCHARÁ LA OPINIÓN DE LOS PARTICIPANTES EN LA SESIÓN Y PODRÁ TOMARLA EN CONSIDERACIÓN PARA DETERMINAR SUS RESOLUCIONES.

CUARTA- DE LA PARTICIPACIÓN DE LOS CIUDADANOS.

1. PODRÁN PARTICIPAR CON DERECHO A VOZ PERO SIN VOTO, LAS PERSONAS QUE FUERON PREVIAMENTE REGISTRADAS ANTE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, Y SE TRATARÁN ASUNTOS DE INTERÉS PARA LA COMUNIDAD Y DE COMPETENCIA SOBRE EL MISMO, SIEMPRE QUE LAS FORMULACIONES SE HAGAN DE MANERA PACÍFICA Y RESPETUOSA.

2. CON LA FINALIDAD DE QUE TODOS LOS PARTICIPANTES REGISTRADOS PUEDAN HACER USO DE LA VOZ EN EL DESARROLLO DE LA SESIÓN DE FORMA ORDENADA, PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS RESPECTO AL TEMA SEÑALADO, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO OTORGARÁ LA PALABRA PARA DESARROLLAR SU PARTICIPACIÓN EN EL ORDEN DE REGISTRO.

3. LOS PARTICIPANTES DEBERÁN ASISTIR PUNTUALMENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO ABIERTO, LA FECHA, HORA Y SEDE SEÑALADA EN LA BASE PRIMERA. ASÍMISMO, ESTÁN OBLIGADOS A GUARDAR RESPETO Y COMPOSTURA, NO TOMAR PARTE EN LAS DELIBERACIONES DEL AYUNTAMIENTO, NI EXPRESAR MANIFESTACIONES QUE ALTEREN EL ORDEN EN EL RECINTO DECLARADO OFICIAL PARA LA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO.

EL ORO, ESTADO DE MÉXICO; A 22 DE JUNIO DE 2026.



EL ORO

*Tradición que brilla,
resplandor que perdura*



**AYUNTAMIENTO DE
EL ORO 2025 – 2027**

Gaceta Municipal

Órgano Informativo Año 2 No. 69 Vol. 1 No. de ejemplares: 20
Fecha de Publicación: 22 de junio de 2026

**INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE EL ORO, MÉXICO.
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2025 – 2027**

PROFRA. JUANA ELIZABETH DÍAZ PEÑALOZA
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

LIC. UBALDO VELÁZQUEZ PIEDRA
SÍNDICO MUNICIPAL

C. SUSANA SÁNCHEZ GONZÁLEZ
PRIMERA REGIDORA MUNICIPAL

L.E. MELISSA GONZÁLEZ INFANTE
SEGUNDA REGIDORA MUNICIPAL

C. CLAUDIA MORENO LÓPEZ
TERCERA REGIDORA MUNICIPAL

C. JOSÉ DOLORES GONZÁLEZ CRUZ
CUARTO REGIDOR MUNICIPAL

PROFRA. MARÍA FERNANDA GUTIÉRREZ ALDANA
QUINTA REGIDORA MUNICIPAL

L.D. ERICKA YUDITH RODRÍGUEZ YÁNEZ
SEXTA REGIDORA MUNICIPAL

C. AGUSTÍN BASTIDA HURTADO
SÉPTIMO REGIDOR MUNICIPAL

L.A.I. JUAN DANIEL TREJO ESQUIVEL
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

PUBLIQUESE LA PRESENTE GACETA MUNICIPAL EN LA PÁGINA OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO Y EN LOS LUGARES DE MAYOR CONCURRENCIA EN EL MUNICIPIO DE EL ORO, ESTADO DE MÉXICO.